



RESOLUCIÓN I.G.J Nº 323 DEL 13 MAR 1969 y 1116 DEL 29 ABR 1974

# XXXVIII Salón de Nuevos Artistas de las Artes del Fuego Convocatoria 2025

El Centro Argentino de Arte Cerámico convoca a la participación de su XXXVIII Salón de Nuevos Artistas de las Artes del Fuego que se realizará en las instalaciones de la Escuela de Cerámica N°2 Fernando Arranz, localizada en Margariños Cervantes 5068, CABA.

Serán recibidas obras de cerámica, vidrio, mosaico y metal originales e inéditas (no concursadas en otros salones) cuyo proceso de realización connote la presencia del fuego.

# Cronograma de la Convocatoria:

# Presentación de los formularios: Desde el 10/05/2025 hasta el sábado 31/05/2025.

La documentación aportada en el formulario: datos de autoría, fotos, etc., será utilizada para la confección del catálogo digital del Salón que se publicará en la página Web del C.A.A.C.

Recomendamos cuidar la calidad de las fotos.

**Participantes**: Podrán participar personas y/o colectivos de Argentina. Se consideran Nuevos Artistas de las Artes del Fuego a quienes **no hayan obtenido previamente premios en salones del C.A.A.C.**, con excepción a premios en ediciones anteriores de este mismo salón, en cuyo caso los artistas podrán participar, aspirando a un premio mayor al ya obtenido. Las menciones no son consideradas como premios a estos efectos.

**Presentación**: Se debe completar el formulario de inscripción online, respetando las fechas y medios indicados en el cronograma de la convocatoria. Se requieren dos imágenes de alta resolución de la obra, con fondo neutro (blanco, negro o gris), en formato JPG, a 300 dpi de resolución, de 1800 x 1600 pixeles como mínimo. La primera foto debe dar cuenta del aspecto total de la misma y la segunda foto debe ser de un detalle que muestre características, cualidades y factura. Performance/videos presentarán dos imágenes fijas (fotos) referentes a la obra.

El formulario de inscripción tiene carácter de declaración jurada e implica la aceptación de todos los artículos del Reglamento.

## Formulario de inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf5Y831KOMQpid3HLEsftt6WBxNNKxVNyoZoaTvbiYbm9DMJw/viewform?usp=sharing

#### **Arancel de participación:**

- -Socias y socios del CAAC con cuota al día no pagarán arancel de inscripción.
- -Estudiantes de Instituciones oficiales: \$2000 (dos mil pesos).
- -No socios: \$5000 (cinco mil pesos).

## **Obras**

Se participa con una obra concerniente a las Artes del Fuego (cerámica, vidrio, mosaico y metal).

#### **Dimensiones:**

Medidas máximas: Alto: 100 cm. Largo: 100 cm. Profundidad: 100 cm.

Murales/obras a colgar: Peso máximo: 10kg.

#### Cada obra deberá:

- a) Presentarse acondicionada para su exhibición (esto incluye bases y/o pedestales). Ni el C.A.A.C. ni la escuela Fernando Arranz cuentan con pedestales para la exhibición de las obras. Por tal motivo, los autores/colectivos de obras que requieran de bases de apoyo y/o pedestales deberán aportarlas. Se recomienda a los artistas de lugares alejados evaluar la posibilidad de enviar obras de pared o para colgar (debidamente adecuadas).
- **b**) Tener perfecta estabilidad.
- c) Estar armada en forma tal que sea fácil su traslado.
- d) Las que exijan montaje especial deberán ir acompañadas de plano detallado para su armado definitivo.
- e) Las obras de colgar (peso máximo. 10 kilos) deberán tener su gancho y tener un peso acorde para ser soportado por los rieles del espacio de exhibición. Estas condiciones deberán ser estrictamente tenidas en cuenta.
- f) Performance o video: la duración máxima será de un minuto, y se presentará en formato mp4, con los medios adecuados para su exhibición.
- Ni la escuela Fernando Arranz ni el C.A.A.C. cuentan con tecnología para estos casos.
- g) Los embalajes y/o cajas de las obras deberán tener pegada una imagen de la obra (blanco y negro nítido o color) para su identificación.

# Recepción de obras:

Escuela de Arte Cerámico Nº2 Fernando Arranz. Calle: Margariños Cervantes 5068 CABA.

Todas las obras inscriptas en el formulario serán aceptadas por ser un Salón estímulo y deben presentarse con los materiales adecuados para su exhibición: bases, pedestales, medios de colgado y/o visualización.

Entrega Presencial: Lunes 09, martes 10 y miércoles 11 de junio de 10 a 12 hs. y de 18 a 21 hs.

Envíos por correo (Solamente envíos puerta a puerta): Del lunes 02/06 al viernes 06/06 y del 09/06 al 11/06, de 10 a 12 hs. y de 18 a 21 hs. en la Escuela de Arte Cerámico N°2 Fernando Arranz.

**Jurado:** El concurso contará con un jurado único, responsable de la premiación, conformado por tres miembros de destacada trayectoria en las Artes del Fuego y dos veedores socios del C.A.A.C., que no tendrán ni voz ni voto. La jura de premiación se realizará en el espacio expositivo de la Escuela Fernando Arraz. Las decisiones del jurado serán inapelables.

**Premiaciones:** Primer premio. Segundo premio. Tercer premio. Cuarto premio. 3 Menciones de Honor y 3 Menciones del jurado.

Actuación del jurado de premiación: jueves 12 de junio de 2025.

Inauguración y ceremonia de premiación: viernes 13 de junio a las 19 hs.

Duración de la muestra: Del 13 de junio al 07 de julio del 2025.

Horario de visita: lunes a viernes de 08 a 20 horas.

Retiro de obras: Desde el miércoles 09 al viernes 11 de julio de 09 a 13 hs. y de 18 a 21 hs. en la Escuela de

Arte Cerámico Nº2 Fernando Arranz. Calle Margariños Cervantes 5068 CABA.

Consultas: salonescaac@gmail.com

Colabore con el C.A.A.C. asociándose a través de la página web: https://arteceramico.org.ar/